

**ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	SANCIÓN	CUANTÍA
0001-CC/14	MULTIAVENTURA GRANJA DE YUSTE, S.L.	SANCIÓN GRAVE	6000,00
0148-CC/13	IVÁN FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GARCÍA	APERCIBIMIENTO	0,00
0179-CC/13	GHEORGHE VOICU	SANCIÓN LEVE	60,00
0180-CC/13	GHEORGHE TINCA	SANCIÓN LEVE	60,00
0186-CC/13	ANGEL FUENTES SUAREZ	SANCIÓN LEVE	60,00

• • •

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2014083433)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de las resoluciones correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Dirección General de Turismo o ante el Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, órgano competente para resolver en virtud de la Orden de delegación de 26 de julio de 2011 (DOE núm. 146, de 29 de julio de 2011), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución,

Cáceres, a 23 de septiembre de 2014. La Instructora, M.^a DE LAS MERCEDES APARICIO BLANC.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	SANCIÓN IMPUESTA	CUANTÍA
0077-CC/13	MIHAIL DIMITROV DIMITROV	SANCIÓN LEVE	60,00
0106-CC/13	SANDU STAN	SANCIÓN LEVE	60,00
0107-CC/13	MIHAI VEBER	SANCIÓN LEVE	60,00
0187-CC/13	DAVID MOLINA CORBACHO	SANCIÓN LEVE	60,00

• • •